

6. Fianzas y garantías: Fianza provisional, 9.500 euros.

7. Condiciones mínimas: Estar inscritos en el Registro General de Proveedores de RENFE, con anterioridad a la fecha de presentación de oferta. No obstante, podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta efectiva en dicho Registro. Acreditar documentalmente las siguientes condiciones: Disponer de cantera homologada por RENFE y/o Ministerio de Fomento, según lo indicado en la norma P.R.V. 3-4-0.0 (5.ª edición de 1 de enero de 2000).

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

8. Información complementaria: La acreditación de los requisitos exigidos en el punto 7. Cualquier correspondencia sobre este anuncio deberá hacer referencia al expediente 2.0/4113.0004/9.

Madrid, 27 de enero de 2000.—El Director de Contratación y Asesoría Jurídica, Francisco Gómez-Bravo Bueno.—4.902.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) para la selección previa de empresas para participar en el procedimiento negociado del suministro de 20.000 metros cúbicos de balasto en la estación de Algodor y el suministro de 20.000 metros cúbicos de balasto en la estación de Tembleque, para uso y consumo de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura.

1. Entidad contratante: RENFE. U.N. de Mantenimiento de Infraestructura. 4113. Jefatura de Compras. Dirección de Contratación y Asesoría Jurídica de U.N. de Mantenimiento de Infraestructura. Estación de RENFE de Madrid-Chamartín, Caracola, 22, 28036 Madrid (España). Teléfono: +34 91 300 76 89. Fax: +34 91 300 76 30.

2. Naturaleza del contrato: Suministro, 14212310-6.

3. Lugar de entrega: Las entregas deberán ser efectuadas por el suministrador sobre vagón de ferrocarril, previa su operación de carga en las estaciones de Algodor y Tembleque.

4. a) Objeto del contrato: Suministro de 40.000 metros cúbicos de balasto, tipo 2, según la norma P.R.V. 3-4-0.0 (5.ª edición de 1 de enero de 2000), para el mantenimiento de la infraestructura, en las líneas próximas a la estación de carga.

La duración será de un año, con posibilidad de prórroga.

5. a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: 23 de febrero de 2000.

b) Jefatura de Compras de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura. Final de andén 1.º, Caracola, 22, estación de Chamartín, 28036 Madrid (España). Teléfono: +34 91 300 76 89. Fax: +34 91 300 76 30.

c) Idioma: Español.

6. Fianzas y garantías: Fianza provisional: 8.600 euros.

7. Condiciones mínimas: Estar inscritos en el Registro General de Proveedores de RENFE con anterioridad a la fecha de presentación de oferta. No obstante, podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta efectiva en dicho Registro. Acreditar documentalmente las siguientes condiciones: Disponer de cantera homologada por RENFE y/o Ministerio de Fomento según lo indicado en la norma P.R.V. 3-4-0.0 (5.ª edición de 1 de enero de 2000).

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

8. Información complementaria: La acreditación de los requisitos exigidos en el punto 7.

Cualquier correspondencia sobre este anuncio deberá hacer referencia al expediente 2.0/4113.0001/5.

Madrid, 27 de enero de 2000.—El Director de Contratación y Asesoría Jurídica, Francisco Gómez-Bravo Bueno.—4.905.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) para la selección previa de empresas para participar en el procedimiento negociado del suministro de 60.000 metros cúbicos de balasto en la estación de San Felices, para uso y consumo de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura.

1. Entidad contratante: RENFE. U.N. de Mantenimiento de Infraestructura. 4113. Jefatura de Compras. Dirección de Contratación y Asesoría Jurídica de U.N. de Mantenimiento de Infraestructura. Estación de RENFE de Madrid-Chamartín, Caracola, 22, 28036 Madrid (España). Teléfono: (+34) 91 300 76 89. Fax: (+34) 91 300 76 30.

2. Naturaleza del contrato: Suministro, 14212310-6.

3. Lugar de entrega: Las entregas deberán ser efectuadas por el suministrador sobre vagón de ferrocarril, previa su operación de carga en la estación de San Felices.

4. a) Objeto del contrato: Suministro de 60.000 metros cúbicos de balasto, tipo 2, según la norma P.R.V. 3-4-0.0 (5.ª edición de 1 de enero de 2000), para el mantenimiento de la infraestructura, en las líneas próximas a la estación de carga.

La duración será de un año, con posibilidad de prórroga.

5. a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: 23 de febrero de 2000.

b) Jefatura de Compras de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura. Final de andén 1.º, caracola 22, estación de Chamartín, 28036 Madrid (España). Teléfono: (+34) 91 300 76 89. Fax: (+34) 91 300 76 30.

c) Idioma: Español.

6. Fianzas y garantías: Fianza provisional: 12.500 euros.

7. Condiciones mínimas: Estar inscritos en el Registro General de Proveedores de RENFE con anterioridad a la fecha de presentación de oferta. No obstante, podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta efectiva en dicho registro. Acreditar documentalmente las siguientes condiciones: Disponer de cantera homologada por RENFE y/o Ministerio de Fomento según lo indicado en la norma P.R.V. 3-4-0.0 (5.ª edición de 1 de enero de 2000).

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

8. Información complementaria: La acreditación de los requisitos exigidos en el punto 7.

Cualquier correspondencia sobre este anuncio deberá hacer referencia al expediente 2.0/4113.0005/6.

Madrid, 27 de enero de 2000.—El Director de Contratación y Asesoría Jurídica, Francisco Gómez-Bravo Bueno.—4.906.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) para la selección previa de empresas para participar en el procedimiento negociado del suministro de 42.528 metros cúbicos de balasto en la estación de El Higuero, y el suministro de 25.000 metros cúbicos de balasto en la estación del Alhondiguilla, para uso y consumo de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura.

1. Entidad contratante: RENFE. U.N. de Mantenimiento de Infraestructura. 4113. Jefatura de Compras. Dirección de Contratación y Asesoría

Jurídica de U.N. de Mantenimiento de Infraestructura, estación de RENFE de Madrid-Chamartín, Caracola, 22, 28036 Madrid (España). Teléfono: +34 91 300 76 89. Fax: +34 91 300 76 30.

2. Naturaleza del contrato: Suministro, 14212310-6.

3. Lugar de entrega: Las entregas deberán ser efectuadas por el suministrador sobre vagón de ferrocarril, previa su operación de carga en las estaciones de El Higuero y Alhondiguilla.

4. a) Objeto del contrato: Suministro de 667.528 metros cúbicos de balasto, tipo 2, según la norma P.R.V. 3-4-0.0 (5.ª edición de 1 de enero de 2000), para el mantenimiento de la infraestructura, en las líneas próximas a la estación de carga.

La duración será de un año, con posibilidad de prórroga.

5. a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: 23 de febrero de 2000.

b) Jefatura de Compras de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura. Final de andén 1.º, Caracola, 22, estación de Chamartín, 28036 Madrid (España). Teléfono: +34 91 300 76 89. Fax: +34 91 300 76 30.

c) Idioma: Español.

6. Fianzas y garantías: Fianza provisional: 15.000 euros.

7. Condiciones mínimas: Estar inscritos en el Registro General de Proveedores de Renfe con anterioridad a la fecha de presentación de oferta. No obstante, podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta efectiva en dicho Registro. Acreditar documentalmente las siguientes condiciones: Disponer de cantera homologada por RENFE y/o Ministerio de Fomento según lo indicado en la norma P.R.V. 3-4-0.0 (5.ª edición de 1 de enero de 2000).

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

8. Información complementaria: La acreditación de los requisitos exigidos en el punto 7.

Cualquier correspondencia sobre este anuncio deberá hacer referencia al expediente 2.0/4113.0003/1.

Madrid, 27 de enero de 2000.—El Director de Contratación y Asesoría Jurídica, Francisco Gómez-Bravo Bueno.—4.907.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) para la selección previa de empresas para participar en el procedimiento negociado del suministro de 68.553 metros cúbicos de balasto en la estación de Moncófar y el suministro de 16.000 metros cúbicos de balasto en la estación de Benicarló, para uso y consumo de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura.

1. Entidad contratante: RENFE. U.N. de Mantenimiento de Infraestructura. 4113. Jefatura de Compras. Dirección de Contratación y Asesoría Jurídica de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura. Estación de RENFE de Madrid-Chamartín, Caracola, 22, 28036 Madrid (España). Teléfono: (+34) 91 300 76 89. Fax: (+34) 91 300 76 30.

2. Naturaleza del contrato: Suministro, 14212310-6.

3. Lugar de entrega: Las entregas deberán ser efectuadas por el suministrador sobre vagón de ferrocarril, previa su operación de carga en las estaciones de Moncófar y Benicarló.

4. a) Objeto del contrato: Suministro de 84.553 metros cúbicos de balasto tipo 2, según la norma P.R.V. 3-4-0.0 (5.ª Edición de 1 de enero de 2000), para el mantenimiento de la infraestructura, en las líneas próximas a la estación de carga.

La duración será de un año, con posibilidad de prórroga.

5. a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: 23 de febrero de 2000.

b) Jefatura de Compras de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura. Final de andén 1.º,